Moción de Orden del Día N° 4825

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 NOV 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 16:42 PM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 25 de noviembre se celebra el Día Internacional de Nacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Que, la fecha tiene que ver con el crimen de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal activistas políticas de República Dominicana, quienes fueron asesinadas en 1960 por orden del dictador Rafael Trujillo.

Que, en 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Que, el 17 de diciembre de 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas, designo el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Que, esta fecha sirve para visibilizar la problemática de la violencia contra la mujer y pone en agenda las soluciones para erradicarlo en todos los ámbitos de la sociedad y así evitar el daño físico, sexual y psicológica en contra de las mujeres.

Que, la violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar y la prevención es posible deseñando estrategias en las políticas públicas de los diferentes niveles de gobierno del país.

Que, la evidencia sugiere que 1 de cada 3 mujeres y niñas han experimentado violencia física y/o sexual en su vida, principalmente por parte de una pareja, y esto fue relevado antes de la pandemia. En el contexto de COVID-19, los riesgos de violencia doméstica, especialmente contra mujeres y niñas, han aumentado, mientras que el acceso al apoyo necesario ha disminuido, incluidos los servicios prestados por el sector de la salud[1].

[1] https://www.paho.org/es/campanas/dia-internacional-para-eliminacion-violencia-contra-mujeres-2021

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cálido saludo y felicitación a todas las mujeres del mundo y en especial a las Mujeres Peruanas, al conmemorarse el 25 de noviembre el "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

SEGUNDO: Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial a todas las instituciones públicas y privadas por el trabajo que vienen realizando a través de distintas estrategias para prevenir en las familias y en las instituciones educativas las distintas formas de violencia psicológica, física y sexual de las niñas y mujeres en todas las regiones del país.

Lima, 21 de noviembre de 2022

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe